

Buenos Aires, ✓ de octubre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en cargo vacante por haber sido dejado sin efecto el nombramiento de Alfredo Máximo Cáceres por resolución Nº 657/74, a la señora MARIA JOSEFA GIUDICE (L.C. Nº 2.980.155 - clase 1932).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la citada Acordada, para lo cual se otorga un plazo de 90 días a partir de la presente.-

Hágase saber, regístrese y archívese.-

MANUEL ARAUZ CASTEX

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION